



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 262/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con la renuncia presentada por el Señor LOZDAN, Manuel Claudio, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 66/2009 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Análisis Estructural II del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el Señor LOZDAN, Manuel Claudio (D.N.I. N° 23.016.464 – Legajo UTN N° 37339) al cargo de Profesor Titular, en la



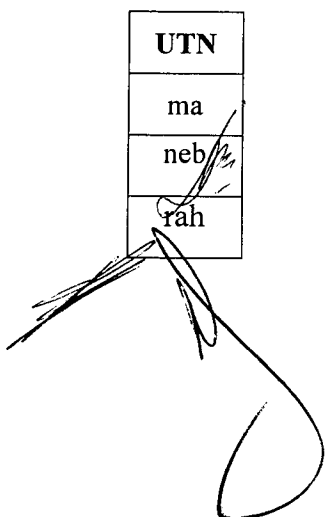
Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



asignatura Análisis Estructural II del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1º de agosto de 2016, en la Facultad Regional La Rioja.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1785/2016



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior